

actualidad

Euskadi

Recortes en la Universidad

TRAS EL ANUNCIO por parte de la UPV/EHU de medidas de recorte, los sindicatos conseguimos una unidad de acción que no se daba en otros sectores en Euskadi. Esta unidad ha permitido hacer retroceder a la Administración en sus pretensiones iniciales.

Desde un principio se distinguieron, por un lado, las medidas de obligado cumplimiento establecidas nítidamente por las leyes autonómicas y estatales y, por otro, las medidas adoptadas por la propia universidad, en virtud de la “autonomía universitaria”.

La unidad sindical propiciada por CCOO Irakaskuntza ha permitido que la Administración dé marcha atrás en sus propuestas y que se complemente hasta el 100% en caso de Incapacidad Laboral Temporal por enfermedad, se mantenga la jornada de 35 horas, las sustituciones, la cobertura de vacantes y la reducción de horario para el PAS mayor de 60 años. Asimismo, se preserva el empleo y el contrato de relevo existente.

Al final de las medidas propias de la universidad solo quedan la reducción docente del PDI mayor de 60 años y las indemnizaciones por jubilación anticipada. A partir de este momento, la lucha se ha centrado en la exigencia del cumplimiento de los acuerdos y convenios en vigor por parte de la Administración. Pero aquí se ha roto la unidad sindical porque algunos sindicatos (LAB y el PDI del STEE) se han aliado con el equipo rectoral.